

Entrevista a Alicia Stolkiner

Entrevista realizada por Cintia Montes
Facultad de Psicología
Universidad Nacional de Mar del Plata
mcintiam@hotmail.com

INFEIES-RM: ¿Cómo cree que ha impactado la nueva Ley de Salud Mental en la atención de las problemáticas de niños, niñas y adolescentes?

A.S. Comencemos por una aclaración: la ley de Salud Mental se dirige a salvaguardar los derechos de las personas con padecimiento psíquico en general, pero su núcleo central se relaciona con la problemática de las internaciones y la falta de garantía de los derechos de quienes están bajo tratamiento de internación en instituciones de Salud Mental y/o declaradas insanas. Tiene algo en común con la Ley de Protección Integral de la Infancia ya que revisa el criterio de capacidad de tutela por encima de la voluntad y de los derechos de la persona. Las lógicas manicomiales han considerado siempre a la persona con sufrimiento psíquico, a la que llaman enfermo mental, como alguien que, por ausencia de razón, debiera ser tutelado en nombre de su protección y tratamiento, y también para evitar su posible “peligrosidad para sí y para terceros”. En función de ello se habilitaba la privación del ejercicio de derechos. Esto facilitó una serie de acciones lesivas, entre ellas, el mantenimiento de internaciones prolongadísimas en las cuales transcurría la vida de las personas. Hay una estrecha similitud entre el lugar de objeto de tutela de los/as niños/as y adolescentes bajo la ley de patronato y el de las personas institucionalizadas bajo la lógica manicomial.

Entonces, la Ley de Salud Mental tiene una lógica que trabaja alrededor de esto, que obviamente asigna un particular cuidado, por ejemplo, en el caso de las internaciones psiquiátricas para niños y adolescentes. De hecho en la de LSM toda internación de un niño o un adolescente, toda internación de una persona menor de edad – término que está cuestionado, pero utilicémoslo

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

porque jurídicamente existe “menor de edad”--, se considera internación involuntaria. Acá hubo mucho debate porque algunas personas que trabajan en la lógica los derechos del niño decían: “¿Entonces un chico voluntariamente no se puede internar?” Sí, se puede internar voluntariamente, pero va a ser tratado jurídicamente como una internación involuntaria. Quiere decir que tendrá los recaudos legales de una internación involuntaria. Si él quiere internarse, y el equipo interdisciplinario considera que hay cierto riesgo inminente que amerita una internación, desde el punto de vista subjetivo suyo, propio, sería una internación voluntaria, pero desde el punto de vista de la actuación, por ejemplo, del cuerpo de letrados o de la notificación que se debe hacer al juez, funciona como una internación involuntaria, al igual que toda internación que dura más de tres meses.

Ahora bien, hay formas indirectas en que la ley terminará operando en el punto que confluyen las problemáticas de la infancia y la adolescencia con las problemáticas de salud mental o padecimiento psíquico. Por ejemplo, hay una serie de organismos que se han creado a instancias de la Ley de Salud Mental (LSM) y del plan que se desprende de ella. La ley establece la necesidad de elaborar un plan, este plan fue enunciado, y en este plan ya programáticamente entra la generación de una serie de dispositivos de implementación de la ley, que inicialmente se generan a nivel del gobierno nacional pero que posteriormente se espera vayan siendo replicadas en las provincias. Uno de estos organismos es la Comisión Interministerial de Salud Mental, que produce documentos destinados al debate y la transformación, además de ser el espacio donde se articulan los distintos ministerios que aportarán recursos y también su participación productiva, de documentos, de pensamientos, en la implementación de la ley, entre ellos, el Ministerio de Educación.

Uno de los textos que ha producido y trata de difundir la Comisión Interministerial de Salud Mental, que es una consecuencia de la LSM, es un documento sobre la problemática de la medicalización de la infancia, dirigido a cómo trabajar esto en las escuelas, habida cuenta de todo el proceso de sobre-medicación y diagnóstico apresurado o no fundamentado que hay alrededor

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

de las problemáticas como el ADD/ ADHD, etc. O sea, todas las consecuencias que la medicalización y la medicamentación están teniendo sobre los niños.

INFEIES-RM: Por eso quería consultarte también. Porque parece que tenemos leyes de vanguardia, documentos que circulan, que se debaten, pero sin embargo la medicalización sigue avanzando, y encontramos familias que, a veces, parecen acompañarla...

A.S. La medicalización y la medicamentación son fenómenos que tienen, por un lado, actores muy poderosos, porque estamos hablando del Complejo Médico Industrial, de la industria farmacéutica, de la promoción de mercados, etc. Pero, por otro lado, la creencia, la configuración de un imaginario social alrededor de la posibilidad de solucionar todos los problemas por la vía del consumo, y específicamente por el consumo de un fármaco, está fuertemente promovida en la sociedad en su conjunto.

Hasta no hace muchos años --yo lo he citado en varias publicaciones--, teníamos la publicidad de un ácido acetilsalicílico --es decir un analgésico, antifebril y antirreumático-- que decía: "Si el trabajo se te arruina... Cafiaspirina; si te peleas con tu vecina, Cafiaspirina". Obviamente un medicamento no va a solucionar un conflicto de vecindad aunque, en este caso, sí puede disminuir la somnolencia si uno debe quedarse trabajando de noche (no más que un café). Todos los días vemos en televisión publicidad de medicamentos o, incluso, propaganda de productos alimenticios industrializados que se suponen funcionan como medicamentos. Un yogurt que favorece el tránsito intestinal, un postrecito que garantiza el crecimiento sano de los niños, una alimento X que disminuye el riesgo de osteoporosis. Se trata de generar, por decirlo de alguna manera, un contradiscurso con respecto a este discurso fuertemente hegemónico en el conjunto de la sociedad.

INFEIES-RM: Te preguntaba por esto en relación a las familias, porque a veces son ellas mismas las que se quedan más tranquilas cuando la etiqueta diagnóstica aparece, cuando la dificultad de su hijo puede medicarse. Cómo se traduce esto, después, en certificados de discapacidad, hasta beneficios económicos...

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

A.S. Sí, hay de todo... Pero no hay que demonizar a la familia... Porque sucede, por ejemplo, que la escuela le reporta a la familia que hay un problema en la conducta cotidiana del chico y/o en el aprendizaje. La escuela también tiene su función en eso. Padres y docentes están permanentemente bombardeados por la idea de que hay que diagnosticar tempranamente e intervenir rápidamente para solucionar problemas que se presupone entran en la categoría de “enfermedades”. Entonces, con toda la razón del mundo, los padres piensan que eso es lo mejor para su hijo.

Con respecto a los certificados de discapacidad, pasa exactamente lo mismo. El certificado de discapacidad habilita una cantidad de prestaciones que, en muchos casos, si alguien que no lo tuviera no podría acceder a ellos, pero hay poco recaudo con respecto a lo que puede significar en el desarrollo de la subjetividad de los niños, especialmente, y en el lugar que la familia les asigna.

Por otro lado, una cosa es pensar en una familia de clase media urbana y otra, por ejemplo, en lugares periurbanos o desfavorecidos. En el pueblo donde paso las vacaciones, hay una familia bastante humilde compuesta por el padre, que trabaja en la comuna, la madre, que hace trabajos eventuales, y cuatro hijos, de los cuales el mayor tiene una lesión cerebral severa producida por el parto y, además, es no vidente. Si esa familia no tuviera una asignación especial por la discapacidad de este chico, de ninguna manera podría solventar la situación de mantenerlo en el hogar, ya que el centro de atención más cercano dista más de 40 km del lugar donde viven.

INFEIES-RM: Pensaba también en otras problemáticas que a veces atraviesan a los chicos y a sus familias, que no pueden circunscribirse a lo farmacológico, que a veces tienen que ver más con lo social...

A.S. Hoy en día toda problemática de salud mental, y de salud está sobredeterminada por la confluencia o sincronización de cuestiones que metodológicamente uno puede pensar como económicas, sociales, simbólicas, culturales; así como subjetivas y también como sistémicas en relación al funcionamiento macro y micro de la familia. Resulta más fácil para una familia considerar como enfermedad individual del niño una serie de conductas disruptivas, que pensar

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

que esas conductas están significando y siendo el analizador de algo que pasa tanto por el grupo familiar como, por ejemplo, por la institución escolar. Preferiría no recaer en un cierto vicio de nuestra profesión que consiste en “culpabilizar” a los padres de la patología del chico y afirmar, demasiado rápidamente, que lo que pasa es que no quieren hacerse cargo de sus propias cosas y entonces prefieren medicalizar al hijo. Puede que haya casos así, pero no creo que sean la mayoría. Y no creo que sea bueno para trabajar con los padres esta posición como posición hegemónica.

Hoy en día, por ejemplo, hay un debate importante sobre el autismo. Por un lado, hay un problema grave a partir de que, con las últimas categorizaciones psiquiátricas, particularmente el DSM V-- que por suerte parece que cayó en desgracia-- tenemos lo que se llama trastornos del espectro autista, en el que se incluye una gama demasiado amplia de problemas, hasta el mutismo selectivo. Pero, por otro lado, uno no puede negar que hay chicos que tienen una particular y singular forma de andar por el mundo, que presenta problemáticas singulares a los padres y a la familia, y yo no acuerdo con el psicologismo que considera que toda esa situación puede ser adscripta a una causalidad lineal que reconoce como productores a los padres. Solía decir en broma que, para determinados colegas, los padres representaban para las patologías infantiles lo que el bacilo de Koch a la tuberculosis. A pesar de este debate, debemos reconocer la existencia de familias que requieren un soporte especial para llevar adelante la situación de tener uno de sus miembros que requiere cuidados distintos del 90 por ciento de los niños. Es cierto que muchos de los nucleamientos de padres de niños autistas , a nivel internacional, son sostenidos y financiados por los laboratorios, pero eso no obsta para que debamos escuchar algunos de sus pedidos. También es cierto que, muchas veces, tienen explicaciones fuertemente biológicas, pero también hay que reconocer que hay un proceso de estigmatización social de los padres a lo cual los psi hemos contribuido.

Aprendí mucho escuchando a las organizaciones de familiares y a las de usuarios de servicios de salud mental. Por ejemplo, en el campo de los adultos es frecuente que se diga que el paciente

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

esquizofrénico ha sido abandonado por su familia en el hospital. Pero las asociaciones de familiares de esquizofrénicos afirman que se los culpa injustamente de abandonar a sus familiares, cuando, en realidad, es que la familia ha atravesado situaciones muy difíciles sin haber recibido ni el soporte ni el apoyo ni la asistencia necesaria para sostener a sus miembros, de modo que acaban por internarlo, y la internación es muchas veces un paso de desvinculación importante.

INFEIES-RM: Y respecto de estas asociaciones de usuarios... ¿Encontraste o hay algunas que tienen que ver con niños?

A.S. Hay varias asociaciones de padres de niños con trastorno generalizado del desarrollo... Algunas de ellas han sido propulsoras de la ley de autismo. Personalmente, disiento ideológicamente con la elaboración de leyes por especialidad, pero, cuando leo los documentos que algunas de estas asociaciones plantean, reconozco que algunas de las cosas que solicitan ameritan ser escuchadas. Por ejemplo, buena parte de las preocupaciones de estos padres se relaciona con el futuro de sus hijos en caso de que les sucediera algo grave a ellos. Otra preocupación importante, expuesta en el sitio de Internet de uno de los grupos de padres, es que normalmente ellos no tienen quien los reemplace en el cuidado de sus niños, particularmente cuando se encuadran dentro de un diagnóstico de autismo en el sentido tradicional del término. Entonces ante una emergencia, por ejemplo, si internan a uno de los padres por un tratamiento de salud y la otra persona de la pareja tiene que cuidarlo, ¿con quién dejan el niño? O en casos menos dramáticos: la mayoría de las parejas que tienen hijos de 8, 9 o más años, pueden eventualmente dejarlos con un familiar e irse un fin de semana afuera, puede ser también una necesidad de una pareja pasar unos días solos, en estas familias eso es imposible. Entonces, algunos de estos grupos proponían algún tipo de institución donde los chicos tuvieran un aclimatamiento, tuvieran un cuidado especial, para estas situaciones eventuales. Pienso que siempre es importante escuchar a todos los actores de un problema.

INFEIES-RM: Otra de las nuevas legislaciones tiene que ver con la adopción. No sé si tienes alguna opinión sobre esto, si estás cerca de estas situaciones ...

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

A.S. La Ley de Adopción vigente hasta el retorno de la democracia, que era de la época de Onganía, y que fue posterior a una especie de indulto masivo para todos los casos de formas ilegales de apropiarse de niños, era una ley que fundaba una identidad en una preclusión o una forclusión. Preclusión es el término que designa el acto jurídico por el cual se da algo por no habiendo existido nunca. Entonces, en el proceso de adopción plena (y esto para defender los derechos hereditarios y, en todo caso, la honra de quien daba el hijo en adopción, etc.) se daba por precluída la identidad anterior, y el adoptado de ninguna manera podía acceder el día de mañana a saber cuál era su origen biológico. Con posterioridad al retorno a la democracia esta ley fue revisada a la luz de los procesos de apropiación de niños durante la dictadura y surgió una nueva que hoy se encuentra nuevamente en revisión. Sucede que la apropiación de niños como forma de terror de estado entre el '76 y el '83, develó la liviandad con que se abordaba el problema de la identidad, y la naturalización en el conjunto de la sociedad de formas ilegales cotidianas como inscribir un niño como propio. De hecho el capítulo sobre derecho a la identidad de la Convención Internacional de los Derechos del Niño/a y Adolescente, se suele denominar coloquialmente “el capítulo argentino”.

Simultáneo al debate sobre la adopción hay otro sobre la composición de las parejas adoptantes, lo que está ligado a la ley de matrimonio igualitario. Esto entra en un debate más amplio sobre parentalidad y género, en el debate sobre las nuevas formas familiares y la diversidad. De hecho las nuevas formas de conyugalidad tienden a constituir formas familiares que pugnan por ser reconocidas y socialmente aceptadas.

Hoy inscribieron por primera vez un chico con tres apellidos, o sea el de la madre biológica, el de la madre por matrimonio con la madre y el del padre biológico, que también cumple funciones familiares. Se trata una pareja de mujeres que decidió tener un hijo con un amigo de ellas que deseaba ser padre biológico del chico y que cumple funciones familiares. Conozco una situación (en otro país) de una pareja de chicas que ambas tuvieron por fertilización asistida, un hijo del mismo padre, que es un muchacho que a su vez está en pareja con un hombre. Todos ellos

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

asumen responsabilidad en la crianza, aunque los niños—que son biológicamente hermanos por parte de padre—conviven con sus madres de manera cotidiana. De hecho esos chicos tienen ocho abuelos activos como tales: los padres del padre biológico, los padres de la pareja del padre biológico, los padres de la madre biológica y los padres de la pareja de la madre biológica. ¡Una familia realmente numerosa!

Volviendo a la adopción, las leyes de adopción deben evolucionar desde aquellas originales en las que el niño era prácticamente un “bien transable” hasta las actuales centradas en sus derechos. Es necesario generar discursos y prácticas que se opongan a los criterios de “propiedad”, no se adopta para “tener” sino para participar de la crianza de un sujeto, con lo que esto tiene de alegría, de crecimiento, de riesgo y de esfuerzo.

INFEIES-RM: Te quería preguntar por la formación a nivel de grado y posgrado de los profesionales psicólogos y otros profesionales que se desempeñan en salud si vos crees que va acorde a las nuevas demandas sociales, a las nuevas leyes...

A.S. La CONIMSA (Comisión Nacional Interministerial de Salud Mental) produjo un documento de recomendaciones para adecuar las currículas de las carreras (Medicina, Psicología, Trabajo Social, Enfermería etc) a los requerimientos de la implementación de la ley. Este fue discutido luego en encuentros con representantes de las universidades. Sucede que en el diagnóstico de situación en el que se funda el Plan Nacional de Salud Mental, una de las observaciones es justamente la inadecuación de las currículas de grado, por ejemplo —entre otros—al enfoque interdisciplinario y el abordaje integral, junto a la perspectiva de derechos.

La formación curricular es disciplinaria, es por profesión, luego se chocan con el hecho de que, muchas veces, ni siquiera conocen cual es la práctica de las otras profesiones. En una encuesta que hice en una clase con alumnos de psicología les pregunté cuáles eran las profesiones que ellos creían que interactuaban en salud mental. Nombraron, por ejemplo, la psiquiatría, psicología, musicoterapia, psicopedagogía, todo la psi; y, algunos, los trabajadores sociales. Pero ninguno de

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

ellos mencionó la enfermería. Los alumnos no sabían cuál es su ejercicio posible ni cuál es el debate interno sobre los roles de las profesiones.

Los estudiantes de medicina tiene el problema de que reciben una visión de la enfermedad biológica dura, pero el estudiante de psicología tiende a tener una visión psicologista y básicamente centrada en el individuo, que es una categoría discutible en sí misma. Siempre digo que un disparate decir “psicoanálisis individual”, primero porque sucede cuando hay dos personas, no una, y segundo porque la categoría individuo, el concepto filosófico nacido con la modernidad, es antagónico con la conceptualización de subjetividad tal como se podría desprender del psicoanálisis.

Pero esto, trasladado después a las prácticas cotidianas, se manifiesta en una cierta dificultad para encarar de manera multirreferencial el problema y abordarlo de una manera integral, interdisciplinaria. En algunos casos, la resistencia es producida por los egresados recientes y por los docentes. Un profesor de la facultad dijo sarcásticamente que lo único integral que conocía era el pan, porque le sonó que integral era la referencia a un todo.

INFEIES-RM: Y también volver a Freud ya que planteó las series complementarios, etc. Cuestiones que quedan por fuera y después inciden negativamente en la formación de los equipos interdisciplinarios.

A.S. O que llevan a prácticas escindidas. Por ejemplo un clásico es el debate acerca de si hay “organicidad” o no. En principio un debate absurdo dado que siempre hay corporeidad, si se supone que la hay el psicólogo siente que no tiene nada que hacer, o si el fenómeno es social siente que no tiene nada que hacer. En ambos casos, sea que se pruebe que hay un daño orgánico o que la biología o el cuerpo (la categoría cuerpo es mucho más compleja que la biología), está operando de cualquier manera, hay una subjetividad y de eso se trata. Lo que puede que no sea fácil es encajar la categoría estructura, pero ese es ya otro problema.

INFEIES-RM: En esto de la interdisciplina traías un debate en uno de tus artículos sobre la yuxtaposición entre grupos de investigación interdisciplinarios y equipos de asistencia

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

interdisciplinario y como, en realidad, erróneamente se piensa que los conocimientos de la investigación no tienen influencias en las prácticas y las prácticas tampoco en la investigación y justamente se retroalimentan mutuamente todo el tiempo.

A.S. Hay un campo de investigación, que es la investigación en sistemas y en servicios de salud, que yo he tratado de aplicar permanentemente en la campo de la salud mental. Se fundamenta en lo porosa que es la frontera entre investigación y servicios, por ello tiende a introducir dispositivos de investigación en las prácticas en servicios y acercar los equipos de investigación a las necesidades de esas prácticas. Sucede que toda práctica produce conocimientos, aunque no necesariamente los sistematice de manera metódica (eso sería la investigación). El problema es que en los servicios, la velocidad de desempeño de las prácticas impide muchas veces la sistematización de esos conocimientos que están produciendo permanentemente; y la contraparte, es que los equipos de investigación académicos suelen tener una distancia muy grande con respecto a esas prácticas, lo cual se dificulta la definición de los problemas a investigar. INFEIES-RM: ¿Las investigaciones en las universidades siguen siendo muy distantes? ¿A veces? hablo por psicología.

A.S. Hay de todo, existen lo que se llama diseños de investigación acción, investigación en sistemas y servicios de salud, hay investigación evaluativa, hay una serie de líneas de investigación hoy en día, sobre todo en una epistemología no positivista, que son diseños de investigación que tienen una fuerte articulación con las prácticas. No digo que no tenga que existir la “investigación pura”, me parece bien que una universidad, por ejemplo que haga hermenéutica de textos, si eso es una línea de investigación, pero no me parece que la universidad pueda solamente hacer eso, debe articular con la sociedad y, en este caso, con los servicios de salud potenciando la producción de conocimientos de las prácticas y, a su vez, abonando a la solución de problemas.

Hay un texto de Boaventura de Sousa Santos que se llama “La Idea de la Universidad o la Universidad de las Ideas”, donde afirma que en algún momento lo que hoy se consideran tareas de extensión, que en realidad es la Cenicienta de las prácticas de la Universidad, debe

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

transformarse en el pilar central de la investigación y la formación. Por ejemplo, la Universidad de Buenos Aires hace mucho tiempo que tiene financiación de investigación y recién hace poco tiempo están los UBANEX que son la financiación de los programas de extensión. Es muy diferente el monto para investigación que para extensión. Retomando lo que dice Boaventura de Sousa Santos, lo que hoy se llama extensión, el día de mañana tiene que ser la columna vertebral de la formación universitaria, porque si se piensa en una pedagogía basada en problemas y en una formación universitaria centrada en problemas y no en objetos, pasa por esta línea de articulación entre la universidad y las prácticas sociales de manera constante y esto va a influir en la producción de conocimientos. Se trata de una posición epistemológica.

INFEIES-RM: Nos pasaba con una alumna de la facultad, que decía que una familia tenía todas las problemática juntas y ella pensaba todo de manera estanca, por ejemplo adicciones, violencia, etc. Y cuando se encontró con una familia real, fue muy fuerte su impacto.

A.S. La fragmentación y parcialización del sistema de salud también se manifiesta en salud mental. Por ejemplo, hay servicios para adictos y servicios para pacientes psiquiátricos clásicos, y en el medio, se olvida que hay gente que tiene cuadros psiquiátricos clásicos y que también son adictos, que es lo que ahora llaman “duales” , para ellos es muy difícil encontrar un espacio donde se los atienda. Tienen a rechazarlos en los servicios de psiquiatría porque son adictos, y en los servicio de adicciones porque son paciente psiquiátricos, y hoy comienzan a aparecer los centros que ofrecen atención especializada para “duales”. En general, como lo afirmé alguna vez, los problemas no se presentan recortados según objeto disciplinar sino de manera compleja.

INFEIES-RM: También el uso de las drogas para disminuir las alucinaciones, para tolerarlas, las alucinaciones visuales o auditivas, me ha pasado escuchar un caso, que el consumo de marihuana le permitía como aminorar o estar mucho más tranquilo respecto de eso.

A.S. Está considerado, que para algunas personas, el alcoholismo o el uso de drogas es una compensación espontánea para determinadas problemáticas; lo que pasa es que lo contrario también es posible, que aparezca como una problemática psiquiátrica lo que es un cuadro tóxico

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

de drogas o alcoholismo. Hay un caso muy distinto, en Italia, con un movimiento formado por personas que escuchan voces. Han escrito un libro con un protocolo de cómo hacer para vivir escuchando voces, con un planteo muy interesante que esas voces no son alucinaciones, que en realidad ellos son personas a las que, probablemente por una lesión neurológica, lo que a otras personas se les aparece como pensamientos a ellos se les aparece como voces. Se trata de situaciones que son refractarias a los tratamientos antipsicóticos, lo que ellos plantean es la necesidad de aprender a vivir escuchando estas voces y que el principal sufrimiento lo produce no el hecho de escuchar estas voces, sino la sensación de locura de escucharlas y el no poder compartirlo con lo demás, porque son considerados locos. Una de esas personas, con el psiquiatra con el que se atendía, ha escrito un libro de protocolo para trabajar sobre estas voces. Plantean que pueden vivir con las voces, lo que no pueden es soportar la estigmatización que esto les produce. “Personas que escuchan voces” se llama el libro.

INFEIES-RM: Una última pregunta, este constructor teórico que usabas, el de niño como analizador de las instituciones o como actor, y quería pedirte como lo pensabas respecto a esto que hablamos de las nuevas legislaciones o que nos pasa a los adultos con los comportamientos infantiles, me pareció muy interesante...

A.S. Lo puse en algún texto: los niños y los adolescentes son analizadores privilegiados de las instituciones. ¿Por qué digo analizadores privilegiados? Porque ellos constituyen una generación nueva. Entonces, por un lado, no necesariamente están ya acostumbrados a determinada lógica institucional, pero además están atravesados de una manera temporalmente distinta por situaciones sociales cambiantes de innovación social, innovación no en el buen sentido de la palabra necesariamente.

Funcionan como el niño de la fábula, el único que se atrevió a decir que el rey estaba desnudo. Como diría Walter Benjamin, los niños comparten con los artistas una potencialidad que proviene de que todavía no están sometidos a la lógica instrumental de los adultos. Dos jovencitas a la salida de una escuela le cortajan la cara o otra porque es “la más linda”, y obligan a analizar la

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

concepción del cuerpo de la mujer, y la belleza, el nivel de fascinación con la competencia, y la cuestión de ser exitoso o no ser exitoso. En ese gesto queda al desnudo como el rey, un montón de cosas que la sociedad trata de naturalizar, se desnaturalizan de golpe. Ahora, no quiere decir que sean actores sociales, porque la intencionalidad de esas chicas no es transformar la sociedad, obligar a hablar del problema de la mujer, etc. Simplemente lo ponen en acto y obligan a hablar de ellos. En cambio, un actor social, cuando se constituye como actor social, tiene una intencionalidad.

Por ejemplo, el movimiento de los adolescentes hippies pacifistas de Estados Unidos durante la guerra de Vietnam, en ese movimiento los adolescentes son a la vez analizadores y actores de la sociedad que les es dada y a la cual interpelan.

INFEIES-RM: ¿Es una cuestión de los adultos lograr que los chicos pasen de estos actos a convertirse en actores sociales?

A.S. ¿La pregunta es si nosotros debiéramos ser la vanguardia de nuestros jóvenes? No sé si podríamos. Yo creo que una buena intervención social quizás sea lograr que esto que aparece como una simple puesta en escena como analizador social también los interpele a ellos como sujetos, que ellos también puedan inscribir o decir algo sobre el sentido de sus actos.

INFEIES-RM: Lo pensaba en el sentido de no dejarlos atracados en el acto en sí mismo, como una responsabilidad adulta; también tenemos la otra cara del adulto, que va a especularizar eso, lo va a mediatizar, lo va a mostrar una y otra vez en el noticiero. Entonces me parece que los deja en una situación muy difícil a esos chicos, los coagula en ese acto.

A.S. Algo dicen los jóvenes hoy y algo dicen los niños. Juan Vasen , refiriéndose a los problemas como el “síndrome de déficit de atención” se pregunta si son niños desatentos o desatendidos, alude a la dificultad de los adultos hoy de dedicarle tiempo a la práctica del intercambio con un niño. Los niños, tal como los adultos mayores, requieren tiempo... algo que esta sociedad no permite nunca, el tiempo ha adquirido una velocidad tal que muchos de los padres no pueden avenirse a la temporalidad de los niños. Para construir un momento de placer con un niño se

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

requiere tiempo, desatender otras cosas, y para poder escuchar una persona de tercera edad hay que sentarse tranquilamente y aceptar el ritmo pausado y probablemente la repetición, y nosotros vivimos en la hipervelocidad, ritmo cocaínico dice Juan Vasen. Y algo de eso produce una fractura importante entre los adultos y los niños. Además de que son otro tipo de sujetos, la primacía de las imágenes, los medios, la sobre-estimulación, todo actúa de atención. Todos esos elementos cuestionan mucho, por ejemplo, otra institución propia de la infancia, que es la escuela. Y después aparece como si fuera un problema de los niños cuando en realidad estamos hablando de un problema de una institución completa que debe revisar sus postulados y sus estrategias. Recientemente escuchaba a una directora de escuela secundaria decir que la secretaria de la escuela le escribe los emails porque no sabe usar computadoras. Y esto, en esta época, equivale a que a principios del siglo XX una directora hubiera sido analfabeta, ya que la deja afuera del universo que habitan los jóvenes que van a esa escuela. Para las generaciones nacidas antes de la era digital la escuela era un lugar que, de alguna manera, respondía al deseo de saber, de conocer. Ahora no sé si es así.

Hay mitos, por ejemplo se dice “la gente no lee nada”. No es cierto, la gente nunca ha leído y escrito tanto como ahora. Por ejemplo, a principios del siglo XX una persona con primaria incompleta, que trabajaba en una tarea manual con baja remuneración, salvo leer carteles o cosas mínimas, no volvía a leer ni escribir en su vida; ahora escribe varios mensajes de texto (que son más baratos que las llamadas) por día y recibe otros tantos, o sea, que lee y escribe más de lo que una persona de su condición hubiera escrito y leído muchos años atrás. Lo que hay que preguntarse es de qué tipo de lectura y escritura se trata.

Entonces hay como una construcción imaginaria con respecto a realidades que no se si coinciden con lo que es el mundo de los niños hoy en día, por lo menos el mundo de los niños urbanos. Otra cosa que me parece muy impresionante es la división entre el adentro y el afuera para los niños, entre el salir y entrar, y la libertad de movimiento dentro de la ciudad y del espacio urbano. La ciudad es hostil a los niños, viven en un ambiente hostil. Hay un autor italiano que lo ha trabajado

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

bastante bien, pero las grandes ciudades se van convirtiendo poco a poco, y en el imaginario de los adultos también, en espacios hostiles donde los niños tienen que estar recludos en hogares cada vez más pequeños, con muchas limitaciones al movimiento y a la exploración, dos necesidades infantiles.

INFEIES-RM: Pensaba en esto que hablamos en relación a cómo los adultos toleramos y elaboramos el malestar infantil, el que ellos padecen, el que sus preguntas a veces nos generan y también pensaba en las viejas categorías modernas de la infancia peligrosa e infancia en peligro, cómo siguen estando bajo diferentes mascaradas una y otra vez.

A.S. Alguna vez puse en un texto que existe el riesgo de que la tutela del Patronato reaparezca bajo la forma de la atención psiquiátrico/psicológica. De nuevo la idea del niño como peligro o del niño en peligro, y además, con peligros ampliados. Por ejemplo, buena parte de estos niños que son medicados con ADD es por temor a que fracasen, teniendo en cuenta la capacidad de exclusión que la sociedad tuvo durante un largo periodo. Un derecho que todo joven debería tener y los niños tendrían que tener, es al error. Tenemos una sociedad que cada vez permite menos el error, esto se manifiesta en el uso coloquial, permanente, de la antinomia ganadores-perdedores (winners and losers). En Nueva York vi un cartel en inglés que decía: “Los ganadores no usan drogas”. Era una propaganda contra el consumo de drogas, y alguien le había escrito con aerosol abajo “I’m not the winner, es decir “yo no soy una ganador”, como si dijera “ya perdí”. Y yo me pregunté: ¿A quién va dirigida esta propaganda? Evidentemente estaba dirigida al joven ejecutivo de una empresa, a quien durante años lo dejaron utilizar libremente cocaína para aumentar el rendimiento y ahora se dieron cuenta de que hay una curva descendente al principio rinden y luego su productividad se viene abajo progresivamente. Entonces, están tratando de parar el consumo en un sector que ya está integrado, en tanto que hay otro que le escribe abajo y le dice: ¿A mí qué? Si yo ya perdí, déjame en paz, yo no soy un ganador, ni siquiera era el público al que se dirigía el cartel.

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

Volviendo a la Ley de Salud Mental, a mí me parece que integralidad es integralidad también de este paquete de leyes que llaman las Veinte mil, que no son 20.000 leyes sino todas aquellas cuya numeración comienza con esa cifra, y que en conjunto constituyen una herramienta fundamental. Ahora bien, una transformación social no se logra de un día para el otro, una ley es una herramienta, pero para que esa herramienta se ejecute, además de una voluntad política del Estado de hacerla cumplir, se necesita el actor social que la desarrolle. Pongo un ejemplo del campo de la salud que puede parecer trivial: no hay ley que se haya cumplido más rápido que la prohibición de fumar en lugares públicos, la velocidad con que modificó los hábitos sociales fue impresionante. En la universidad pasamos de aulas en las cuales no se podía respirar y tenía que pedirle a los alumnos que no fumen porque había personas que no podían permanecer en el aula, a que ahora no se fume ni en los pasillos, y más en general a que nadie fume en un bar. Y el secreto de su éxito no fue que el Estado puso un policía detrás de cada fumador, el secreto es que la ley empoderó a los no fumadores. Antes, cuando una persona en un bar prendía su cigarrillo, si el de la mesa de al lado era no fumador llamaba al mozo y le pedía por favor: “Dígale al señor que no fume o deme otra mesa”, le daban la mesa al lado de baño, y aun así le podía tocar un fumador al lado. Ahora directamente le dice al fumador que por favor apague el cigarrillo y está en su derecho. Entonces, es una ley que instituyó un actor social que hasta ese momento no tenía una herramienta para intervenir.

Esto, por supuesto es muy fácil en este caso, no es así en el caso de salud mental y en el de los niños tampoco, porque hay cuestiones profundamente arraigadas.

INFEIES-RM: Incluso los mismos profesionales que militaron fuertemente por esta nueva ley después en actos fue como no sé si estoy tan seguro, no sé si esto era lo que quería, como si uno pudiera leer eso en ellos.

A.S. Porque va a traer muchos problemas, yo siempre digo que por suerte son nuevos. Frases que a mí me parecen absurdas, una es “Esta ley no se va a implementar” dicha, por ejemplo, por un jefe de servicio que sería uno de los que la debe implementar, pero no dice “yo no lo voy a hacer”

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

dice “No se va a hacer”, y borra el sujeto. No obstante hay cuestiones de su implementación que ya están sucediendo, la ley ha favorecido la configuración de actores y potenciado otros. Por ejemplo, las asociaciones de usuarios y familiares, una voz nueva e indispensable. Otro ejemplo, alrededor de la ley se formó una red de psicólogos en la provincia de Corrientes, donde no había colegio ni asociación, en algunas provincias se empiezan a configurar organizaciones de familiares y usuarios que no existían previamente, que en otras la articulación entre servicios de salud mental y son actores en este campo algunos que no pertenecen al sector salud, como los organismos de derechos humanos.

INFEIES-RM: Este es otro universo, como pensábamos hoy, los duales, los niños o los jóvenes con comportamientos sexuales hacia otros niños más pequeños, es un universo que nadie quiere tratar, del que nadie se quiere ocupar, por lo menos en Mar del Plata.

A.S. Porque es muy comprensible denunciar el abuso cuando es de un adulto hacia un niño, pero que pasa cuando es de un chico de trece con uno de cinco, ninguno es adulto pero hay una diferencia de edad y de tamaño que amerita pensarlo como abuso. Entre niños de la misma edad entran más en la categoría de juegos o exploraciones sexuales infantiles, que pueden adquirir o no la forma de sometimiento, violencia, etc., y que habrá que evaluar en cada caso. Pero si es un pibe de trece con una nena de cinco estamos hablando de una capacidad de sometimiento del otro, casi te diría hasta física y psicológica, que entraría dentro de la categoría del abuso desde el punto de vista psicológico del término, pero no queda claramente definido como abuso dentro de lo legal digamos, y que pienso que ameritaría una intervención que contemple, por un lado, la preservación del niño que ha sido abusado, y por otro, que en lugar de moralizar alrededor del que es más adulto, pensar que es lo que está pasando con su subjetividad y su sexualidad, habida cuenta que estamos en una subjetividad en formación.

INFEIES-RM: Horroriza tanto al adulto que no se puede intervenir, entonces queda como hablábamos hoy de los duales, queda como en un limbo, es una subjetividad excluida caída del sistema porque nadie va por ella.

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

A.S. Es un problema frente al cual no se generan dispositivos para abordarlos, ese es el término exacto

INFEIES-RM: Otra cosa que te quería preguntar, cuando hablabas de los dispositivos asistenciales hablabas de esos momentos, podríamos decirles fundacionales del equipo, definir objetivos, para quien va a estar destinado el servicio, definir un sujeto de la intervención, el beneficiario. Pensaba en todos los supuestos ideológicos inconscientes que también se juegan en eso y que van a operar en el trabajo con el otro y que es muy difícil a veces de poder trabajar sobre eso.

A.S. Vamos a hacer una aclaración, esos supuestos ideológicos no son necesariamente conscientes. Son discursos y conceptos que constituyentes a nosotros, entonces por lo tanto nos son invisibles y al menos que pase algo que nos conmueva, van a ser la base de nuestra acción.

Lo que Bourdieu llama objetividad de segundo orden, es el proceso de reflexión sobre las condiciones de producción del mismo conocimiento que uno produce. Es como que interpela e incorpora en el análisis mismo el sujeto que está produciendo el conocimiento. O sea, uno tendría que decir, yo soy una persona con tales características, con tal formación, etc., etc., éstos son los supuestos con los cuales me muevo, ¿qué puede conmover estos supuestos? Y quizás el enfoque interdisciplinario, es decir, el contacto con otras lenguas y con otras disciplinas y con otras miradas, con otros enfoques, conmueve supuestos que uno tenía largamente establecidos. Cuando digo que escuchando a los familiares de personas con padecimientos psíquicos, a mí se me conmovieron muchos supuestos, fue eso; quizás si lo hubiera leído en un autor, otro académico que cuestiona, lo hubiera pensado, pero la presencia del actor trayendo lo que es su propio discurso, la presencia del otro discurso y sus prácticas, lo conmueve de manera más radical.

INFEIES-RM: Es una cuestión que puede llegar a conmover un supuesto y que podría funcionar para trabajar con estos equipos, conmover esos supuestos o por lo menos revisarlos. Es esto que decías que el equipo pueda contar con espacios de reflexión, de poder conversar sobre esas cosas que pasan, y que a veces justamente cuando esos espacios no están, el dispositivo empieza a fracasar o empieza a hacer agua por algún lado, deja de poder funcionar.

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

A.S. Hay un juego al que todos hemos jugado de niños, que era tratar de ponernos bizcos y distorsionar la visión, y yo creo que a veces hay que hacer algo parecido con respecto a los supuestos en los cuales se fundan. Soy una investigadora y creo que uno de los problemas de la investigación académica, es que, a veces, no se relaciona con la indagación en terreno para descubrir nada, “baja a terreno” a confirmar lo que ya piensa, baja para mostrar “¡qué maravillosa que es la teoría que tengo!”, y no está dispuesto a permitir que a la teoría le conmueva ningún hecho concreto. Pero un investigador debiera partir siempre de la incertidumbre, o sea, utilizar la teoría como herramienta y permitir que su propia convicción sea cuestionada por lo que sucede. Uno estaba convencido que iba a encontrar peras y encontró gatos. ¿Y entonces? Son gatos, no me los voy a comer.

INFEIES-RM: No los puedo disfrazar de amarillo y decir que son peras.

A.S. Lo que encontré no era lo que buscaba, pero estar preparado para lo inesperado es una función fundamental del investigador. Y la investigación en psicología abunda con eso de salir a probar que buena que es mi teoría. Más aún, la investigación clínica abunda en eso, porque la gente se olvida por ejemplo, que Freud produjo fundamentalmente a partir de los casos fracasados y muchas de las investigaciones que yo leo, especialmente las clínicas, están basadas en casos exitosos o que no sabes si fueron “exitosos”, “fracasados” o cual fue su resultado, porque se los toma y se los fragmenta, básicamente para confirmar la veracidad de la teoría.

INFEIES-RM: Es lo mismo que hablábamos de los niños, no nos permitimos el equívoco y nos pasa lo mismo respecto a las investigaciones.

A.S. Hubo una pregunta con respecto a los niños que no terminé de contestar. ¿Qué pasa con los adultos y los niños con la temporalidad? Tengo la impresión de que las condiciones actuales han abierto brechas muy importantes en la posibilidad de juego de los adultos y el vínculo con los niños es un vínculo que se tiene que construir básicamente alrededor del juego.

INFEIES-RM: No nos permitimos ni jugar nosotros, ni jugar a ellos, los cargamos de aparatos electrónicos que jueguen con ellos.

MONTES, C. Entrevista a Alicia Stolkiner. INFEIES – RM, 4 (4). Entrevistas. Mayo 2015:
<http://www.infeies.com.ar>

A.S. Recientemente, estábamos viendo un libro de fotos de Argentina con mi sobrinito de dos años, abrí una doble página de una foto de un sendero en una selva, en una jungla, realmente bello, y entonces me dice “vamos a caminar”. Pensé que quería salir a caminar, pero él puso el libro en el piso y “caminó” por el sendero. Me pareció un momento maravilloso, el impulso, el placer y la imaginación. ¡Que bárbaro! ¡se metió en el libro! Pero esos son momentos que, para que sucedan, tienes que tener un rato largo, detenerte a compartir un libro, no siempre los adultos actuales tenemos ese tiempo.

INFEIES-RM: Tienes que haberle ofrecido el libro, haber elegido eso para él, mostrarle ese sendero.

A.S. Claro, entonces, pasa que yo soy una señora que sigo ocupada y trabajo pero ya tendría edad de tener nietos, entonces me siento con él a jugar y divertirme. No sé si hubiera sido posible en un día común de trabajo.

INFEIES-RM: Le puedes ofrecer el libro para que él lo manipule como quiera también, ¿no? Porque que él quisiera caminar encima del libro y vos permitirselo también es todo un acto, una disponibilidad adulta que a veces no existe.

A.S. Si, porque la gente está muy apurada y a veces no tiene mucha disponibilidad de juego, cotidianamente lo perdemos. Ellos podrían ayudarnos a recuperarlo, pero eso requiere de una temporalidad más pausada, más de ciclos y estaciones que de minutos y segundos cronometrados.